



Círculo Médico  
Dpto. Paraná

Juntos,  
hacia lo nuevo

Paraná, 23 de Enero 2020

CIRCULAR N° 08-20

Sr. Prestador:

Detallamos a continuación las Obras Sociales afectadas con la nueva ley. Si bien los servicios no están cortados, tienen atraso en el pago; por lo cual el médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADO POR CONVENIO.

En caso de las prácticas, ingrese a [www.femer.com.ar](http://www.femer.com.ar) con su Usuario y Contraseña para consultar el arancel correspondiente a cada prestación.

El listado que se presenta a continuación será actualizado cada jueves/viernes; o bien a medida que cada obra social vaya regularizando su situación.

#### **OBRAS SOCIALES SUSPENDIDAS AL /23-01-20**

- FARMACIA (31) - \$610
- OSPERYHRA (91) - \$773
- OSPIDA (842) - \$700
- OSPIT (10) - \$621
- POLICIA FEDERAL (59) - \$541
- PRENSA (837) - \$700
- SCIS (885) - \$600

**INFORMAMOS QUE EN EL DÍA DE LA FECHA SE CORTAN LOS SERVICIOS PARA LA OBRA SOCIAL IOSFA (66)**

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

#### **CONVENIOS**

Urquiza 1135 - Tel: 0343 4315365 (int. 41)  
[convenios@cmparana.com.ar](mailto:convenios@cmparana.com.ar)  
Paraná (3100) - Entre Ríos

  Círculo Médico Dpto. Paraná - [www.cmparana.com.ar](http://www.cmparana.com.ar)